



▶ 6 Octubre, 2016

Los concursos de acreedores bajan a niveles de 2008 y aumenta la mediación

● Las jornadas concursales reúnen a más de 150 profesionales en Zaragoza

ZARAGOZA. La mejora de la situación económica tras la avalancha de crisis empresariales de los últimos años y el aumento del uso de la mediación concursal figuran entre las razones del descenso del número de concursos de acreedores que ayer se puso de manifiesto en la inauguración de las jornadas concursales que celebran de forma conjunta los colegios de economistas, titulados mercantiles, abogados y auditores de Aragón. Los organizadores consiguieron atraer a más de 150 profesionales.

Los concursos han bajado un 33,7% en la Comunidad en lo que va de año. Esta sigue la tendencia que se vive en España, con el descenso de casos que llegan a los tribunales y que ha llevado a los concursos a niveles de 2008, según los datos de la firma Axesor publicados ayer. La caída es de un 19,45% de media en España y suma 35 meses consecutivos a la baja. Hasta septiembre se presentaron 100 concursos en Aragón, un total de 11 en dicho mes, de los 2.961 acumulados en todo el país.

Por contra, poco a poco suben las mediaciones concursales, que han pasado de 4 a 32 en un año, tras impulsarse esta vía a través de la reforma de la Ley Concursal de 2015, explicó Carlos Terreu, del Colegio de Economistas.



IMASC

El encuentro. Antonio Envid (Colegio de Titulados Mercantiles), Javier Nieto (Economistas), María González (Fundación CAI), M^a Ángeles Júlvez (Gobierno de Aragón), Antonio Morán (Abogados) y Javier Castillo (Auditores).

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, reconoció que la mediación es «una situación poco conocida y poco desarrollada» en la cultura jurídica y social de España.

La directora general de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, M^a Ángeles Júlvez, destacó al inaugurar las jornadas el interés del Ejecutivo en «promover

la mediación como fórmula de resolución de conflictos» al ser, dijo, una alternativa «más económica y satisfactoria para las partes».

En la sesión de ayer se analizó la segunda oportunidad que da la reforma para liberar de sus deudas a las personas físicas, respecto a lo que el presidente del Colegio de Titulados Mercantiles, Antonio Envid, lamentó que la

sociedad española «rechace el fracaso», a diferencia de la cultura anglosajona.

El encuentro finaliza hoy con el análisis del 'compliance' y la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la tributación de las sociedades de administradores concursales, entre otros temas.

B. ALQUÉZAR